SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Miercoles 23 de Enero de 1907 — Núm. 1261

LA SUBIDA DEL PAN

Habas contadas

Pensábamos ocuparnos por nuestra cuenta del conflicto provocado en Madrid, que ha ocasionado graves desórdenes y el asalto de tahonas, con motivo de haber subido los panaderos el precio del pan. Es este, como nadie ignora, uno de los elementos más importantes de las subsistencias de primera necesidad: esto, y las manifestaciones hechas por el Ministro de Hacienda de que la subida del pan era por demás injustificada, ateniéndose á los precios en los mercados reguladores castellanos, han sido causa de que la clase obrera se resolviese airadamente contra los acuerdos de los tahoneros, asaltando sus establecimientos y ejerciendo coacciones.

Más todo cuanto pudiéramos decir por nuestra cuenta lo y mos expuesto en un artículo que ha publicado en el «Heraldo» el competente publicista Sr. Morato. Así es que preferimos reproducirlo, llamando sobre el mismo la atención de nuestros lectores.

Hay en Madrid 180 tahonas, que fabricarán en junto á lo sumo 110.000 kilógramos de pan al día, ó sean 600 por tahona.

La semana pasada costó el quintal métrico de harina, sobre el vagón en Valladolid, 33 pesetas, que con 2,40 de transporte por ferrocarril á Madrid y 20 céntimos de arrastre desde la estación á la fábrica, hacen 35,60 pesetas.

Para fabricar 600 kilógramos de pan no es necesaria igual cantidad de harina, porque el pan tiene un 25 por 100 de agua—entre nosotros la proporción llega al 30 y aun al 35—, y así, el tahonero necesita sólo cuatro quintales métricos y medio de harina, cuya transformación en 600 kilógramos de pan le cuestan:

	Pesetas.
450 kilógramos de harina. .	160,20
Mano de obra. .	18,00
Local. .	2,25
Contribución. .	0,45
Motor y su entretenimiento reparación y conducción. .	2,25
Luz. .	0,70
Sal. .	1,20
Entretenimiento de utensilios y de horno. .	0,70
Leñas y lumbreras. .	4,40
Personal para venta de pan y acarreo de leñas y harinas. .	9,90
Quebranto de moneda. .	1,00
Gastos menudos. .	1,50
Total. .	101,65

Pongamos á este capital un rédito de 10 por 100, y como retribución de la actividad personal del dueño de la tahona 10 pesetas por día y 1 para gastos de escritorio y de correspondencia, y tendremos que los 600 kilógramos cuestan 214,66 pesetas.

Vendido el pan á 40 céntimos kilógramo daría 240 pesetas; á 45,270, y á 47, que es en rigor el precio á que se vende, 282.

Y siendo como son rigurosamente exactas las cifras copiadas, resulta que los tahoneros, aun dándoles—que ya es dar—un 10 por 100 de renta para el capital desembolsado, realizan una ganancia abusiva de 35,34 pesetas cuando venden el pan á 40 céntimos; de 55,34 cuando le venden á 45, y de 67,34, en realidad.

En todas las poblaciones del mundo donde hay Municipios celosos del bien público, Gobiernos que alguna vez atienden de veras al bienestar de los más y ciudadanos enérgicos que saben velar por lo suyo el kilógramo de pan vale exactamente lo mismo que el kilógramo de harina, costeando la fabricación y dando para la ganancia tolerable del fabricante el 25 por 100 de agua.

Vendido hoy el pan en Madrid á 36 céntimos, que es el precio racional, los 600 kilógramos darian 216 pesetos más de lo debido.

Pero ocurre que sobran tahonas—y aunque lo hemos dicho muchas veces no nos cansaremos de repetirlo,—sobran intermediarios. Como en todos los organismos débiles, en nuestra pobre y rudimentaria economía hormiguean los parásitos, cumpliéndose el adagio popular de que «á perro flaco todas son pulgas.»

En 1861 costaba el quintal métrico de harina unas 30 pesetas y se vendía el kilógramo de pan á 29 céntimos; pero es que entonces había 61 tahonas y 81 expendedurías de pan, contra 180 de las primeras y 429 de las segundas que hay en la actualidad.

De entonces acá la población ha crecido en 92 por 100; las tahonas, en un 200, y las expendedurías en un 424.

Suponiendo un consumo igual al de hoy por habitante en aquella fecha, cada tahona podría fabricar 1.106 kilógramos de pan al día, y entre las tahonas y panaderías expenden 475 kilógramos; hoy la venta media no puede llegar á 181.

Costando la fabricación de esta última cantidad de pan 60,83 pesetas, ¿cómo podría sostenerse el innúmero ejército de dañosos intermediarios vendiendo el pan á 36 céntimos, con lo cual sólo valdrian los 181 kilógramos 65 16 pesetas, ó sean 4,33 para el revendedor?

Y cuenta que hablamos sólo de términos medios, que de hecho hay tahonas que fabrican mucho menos de los 600 kilógramos y tiendas que no expenden los 181.

¿No está claro el problema?

Y estando el problema bien planteado, las soluciones definitivas, no los paliativos atropellados del momento, son clarísimas.

Las autoridades civiles y judiciales se encuentran ante un caso de confabulación para alterar abusivamente el precio de las cosas, delito que tiene sanción penal en el Código, delito que, real ó supuesto, se ha perseguido hasta por hombres que hoy ejercen en Madrid autoridad cuando los obreros panaderos se declaraban en huelga.

Las autoridades municipales, aparte su deber de preparar la municipalización del suministro y fabricación del pan, tienen otro olvidado, no queremos averiguar por qué: hacer cumplir las Ordenanzas municipales, no ya como medio de coacción, sino por obligación elemental. Muchas veces lo hemos dicho, lo recuerda anteayer «El Imparcial»: el doctor Verdes Montenegro, en sus estudios de la tuberculosis, encontró que casi todos los panaderos «paisanos», no obstante su complexión atlética, padecen casi sin excepción esta tremenda enfermedad, en tanto que los panaderos militares, infinitamente menos robustos, están libres de ella. ¿Por qué? Sencillamente por el influjo de los locales.

Procediendo contra los panaderos con el rigor y la rapidez que se empleó hace poco contra las vaquerías, no sólo se hacía obra de higiene pública, sino que se reducía el número de tahonas, simplificando el problema.

Los consumidores tienen también deberes que cumplir, y si los abandonan no estarán hartos de razón para censurar al Municipio y al Estado. Tienen el deber de exigir lo suyo en el peso, y tienen también el deber de organizar cooperativas que quebranten la confabulación de fabricantes. Se «acotan» éstos sobre los pueblos, como en plena Edad Media, y por su conducta merecían una ley de tasas y posturas; ya que esto lo rechace nuestro estado de derecho, sea la cooperación quien acabe con estos monopolios, que abarcan, no sólo el pan, sino todas las cosas necesarias para la vida.

Lo demás que se haga, si útil por el momento, no resolverá el problema.

Juan José Morato.

Lo que piensa y dice el Sultán de Marruecos

Las embajadas

El ingeniero francés Mr. Veyre, cuya intimidad con el Sultán es bien conocida, ha hecho declaraciones importantes sobre lo que piensa y dice Abd-el-Aziz.

Desde la llegada á Fez de las últimas embajadas, principalmente de la alemana, se ha verificado un cambio muy notable en la manera de ser del Sultán. Antes mostraba vagas inquietudes sobre el porvenir. Hoy muestra mayor seguridad y no decide nada por si propio.

Hasta para los más pequeños detalles cuenta con sus visires. Su confianza es ilimitada en Alemania y si no se inquieta es porque cree que el Imperio alemán impedirá todo lo que sea peligroso para su Imperio.

Alemania no lo permitirá

Refiere Veyre que se hallaba con el Sultán cuando se hablaba de la posibilidad de un desembarco de tropas. «Yo me esforzaba en demostrarle que la cosa era posible, porque se amoldaba á los acuerdos de la Conferencia de Algeciras. Y el Sultán me contestó:

«No, eso no puede suceder. Alemania no lo permitirá.»

Y no es solamente el Sultán el que piensa así. Todos los visires participan de igual creencia.

«Otro cambio que he notado en el Soberano, sigue diciendo el ingeniero Veyre, es su reserva de hablar. Antes era propenso á hablar con la mayor reserva. Ahora, aun con sus más viejos amigos, se calla ó desvía la conversación.»

También ha modificado sus recreos. Su sola distracción ahora es salir un rato ó ir á la puerta de Mechonard, donde habla un rato con Hadj Omar, el caid sir Harry Mac Lean ó con el doctor francés Mr. Murat, que ha sabido ganar su confianza.

El resto del día vive retirado en su palacio ó en su harén. Todavía se niega á casarse y á tener hijos.

«¡Para qué, suele decir, si yo he de ser el último Sultán!»

En cuanto á salir de Fez, nada hay más lejos de su ánimo. Tampoco pensó nunca seriamente en ir á Tánger. Respecto del viaje á Rabat, se anunció por el Maghzen con el propósito de intimidar á los agitadores del Sur con la perspectiva de una expedición.

De la cuestión de dinero, cuyas necesidades son palmarias, el Sultán ha dicho que mientras el roghi impostor esté donde está, él debe seguir en Fez.

Influencia del cónsul alemán

El sultán no recibe á los europeos. Los cónsules, incluso, tienen que entenderse con los ministros. Es inútil dirigirse á él para nada. Entre los cónsules, sólo Vassel, el alemán, logra ver á S. M. El francés, Mr. Gaillard, que fué un tiempo lo bastante influyente para obtener rápida satisfacción á algunas reclamaciones de súbditos franceses, ahora necesita todo el apoyo de la Legación para sortear los retrasos.

Aparte esto, Abd-el-Aziz muestra una gran amabilidad en sus palabras y en sus platónicas demostraciones de simpatía.

Personalmente no es enemigo de Francia. A pesar de cuanto le rodea, siente simpatía hacia los europeos, sin predilección particular alguna. Solamente que los ministros, á fuerza de repetirle que todas sus decisiones son contrarias á sus intereses y á los del país, han logrado que el soberano se resigne á dejar hacer á los ministros y éstos apenas le dan cuenta de sus actos.

Y lo evidente es que los visires cuentan con el apoyo decidido de Alemania.

La misión Tschudi

Acerca de la misión Tschudi, monsieur Veyre dice que preguntó á Abd-el-Aziz que objeto tenía, pero S. M. le contestó que Tschudi va á reemplazar á Rotteburg, y procuró evadir la conversación.

Eso mismo dice el Gobierno, pero lo cierto es que Rotteburg no residió nunca en Fez y que el Maghzen no tuvo nunca jefe de ingenieros.

«Hace ocho meses, añade Mr. Veyre, preví y anuncié á París la probable creación en Fez de una misión militar alemana.

»Todo me hace creer que Tschudi, Wol y una tercera persona, de la que ya se ha hablado sin dar el nombre, constituirán una especie de dirección militar de Obras públicas en Marruecos. Con pretexto de estar á sueldo del Sultán han emprendido ya varias obras y servicios públicos, entre ellos el telégrafo sin hilos.

»Su manera de proceder es sencilla. Nada más fácil para ellos que deslizarse por entre el texto de los acuerdos de Algeciras para lograr sus propósitos. Pretextando que son trabajos que interesan personalmente al Sultán, se harán puentes y carreteras que sirvan más que para fomentar la riqueza, para transportar las mehallas del Maghzen y asegurar así la tranquilidad del Imperio.»

DISCURSO COMENTADO

Una frase de Eduardo VII

Berlín.—Los periódicos comentan una frase de Eduardo VII que ha pasado desapercibida, hasta que ayer llegaron los diarios de Lóndres, pues el telégrafo no la reseñó en sus extractos.

El dia en que el duque de los Abruzzos leyó su conferencia en Lóndres acerca de su último viaje de exploración científica, habló el Rey Eduardo felicitando al regio explorador y á Italia.

La cosa no tenia nada de particular y pasó desapercibido el discurso; pero al leer su texto se ha visto que el Rey Eduardo hace alusión *á una Italia* «amiga» y ALIADA.

Esta frase produce gran conmoción política por haber sido pronunciada en momentos muy difíciles para la Triple Alianza, y cuando no es para nadie un secreto que existe una «entente-cordiale» entre Francia é Italia.

Unos suponen que existe ya un acuerdo entre Inglaterra, Francia, Italia, Portugal y España, acuerdo que muy pronto se convertirá en alianza pública y solemne.

Otros creen que solo existen corrientes de simpatía, y que la frase pronunciada por el Rey Eduardo ha sido lanzada como exploración para ver el efecto que produce.

El asunto tiene extraordinaria importancia, pues frases de tanto alcance y trascendencia no son pronunciadas por los Reyes sin su cuenta y razón.

La Prensa dice que no es de extrañar ese lenguaje, pues ahora está de moda procurar el aislamiento de Alemania, sembrando recelos en Austria y haciendo caricias á Italia.

Sin emplear frases gruesas, se nota en el lenguaje de la Prensa que la frase ha producido verdadera sensación.

LA LUCHA RELIGIOSA EN FRANCIA

Desórdenes en Angers

Ciento cincuenta heridos

Paris.—Despachos de Angers dicen que la evacuación del Seminario de Beaupreu ha dado lugar á sucesos sangrientos.

El prefecto de policía había ordenado á los seminaristas salir del local.

Estos se negaron á obedecer sus órdenes, diciendo que estaban en su casa y que nadie podía hacerles salir de ella.

Por la noche varios centenares de católicos de ambos sexos consiguieron penetrar en el Seminario, barricando sus puertas y ventanas.

Ayer, un comisario con varios agentes, marchó al edificio rodeándole.

Sus intimaciones no tuvieron resultado.

Acogidos por una lluvia de cascote, hubieron de retroceder más que de prisa.

Entonces acudieron dos escuadrones de dragones, mandados por varios oficiales.

Una sesión de soldados, precedida del comisario, echó pié á tierra, comenzando el derribo de la puerta principal.

Este cedió y los asaltantes penetraron en el patio del Seminario, obstruía en toda su anchura una barricada formidable.

Trábose una lucha encarnizada.

Sobre los soldados y policías llovieron de todos los lados muebles, utensilios, piedras y pellas de barro.

Tomada la trinchera, continuó la lucha en las escaleras y clases bajas.

Los catolicos se defendían valerosamente, cantando himnos religiosos.

Distinguéronse en la refriega varias señoras.

Al fin pudo ser evacuado el Seminario. La toma del edificio ha costado á la tropa y á la policia más de cien bajas.

Los católicos han tenido por su parte cincuenta heridos.

Una tercera parte de aquéllos y éstos se encuentran muy graves.

Han sido presos diez de los católicos que se distingueron más en la peléa.

Las tropas continúan rodeando el Seminario.

La tranquilidad material ha sido restablecida, pero reina excitación.

LOS VENCIDOS

Duelos impedidos.

Londres.—Los diarios, y en especial *The Daily Telegraph*, que amplia los detalles, publican despachos de Petersburgo con interesantes noticias acerca de las cuestiones surgidas entre los generales Kouropatkine, Skobeleff, Kaulsbarz y Grippemberg.

Han nacido esas cuestiones de haber acusado Kouropatkine á los otros generales de cobardía y de ineptitud en unas Memorias que entregó al Czar relatando el curso de la campaña, y que el Emperador no ha creído conveniente sean publicadas, guardando el manuscrito.

No se sabe como se divulgaron los juicios de Kouropatkine; pero lo cierto es que se han hecho públicos entre los Grandes Duques y cortesanos, llegando á noticia de los interesados, los cuales plantearon la cuestión de honor á Kouropatkine retándole á duelos á muerte.

El Czar se enteró y medió en el asunto, recabando palabra de honor de no batirse.

Por el momento, las cuestiones han quedado paralizadas; pero se cree que los generales aludidos por Kouropatkine buscarán manera de provocarle por otros asuntos.

De ese modo no faltarán á la palabra dada al Czar de no batirse por aquellas ofensas, y podrán acudir al terreno por asunto diverso, aunque nacido del primero.

El asunto apasiona, y es el tema de las conversaciones en los círculos militares de Petersburgo y Londres.

Al ver asomar al marqués y á Fctavio, púsose en pie y saludó.

—Caballero—dijo Octavio,—somos amigos del señor barón de Mort-Dieu.

El militar se inclinó.

—Yo dijo—no era amigo del difunto, á quien apenas conocía; pero vivo en la misma casa y á diario nos reuníamos en la mesa. Anteayer me sorprendió verle entrarren mi cuarto hacia las nueve de la noche, y oirle decir: «Capitán, vengo á rogaros que me hagáis un favor: me bato mañana; ¿queréis servirme de testigo?»

—¡Ah!—exclamó Emmanuele.—¿Es decir que le habéis servido de testigo?

—Sí, señor.

El marqués temblaba como un azogado desde que había puesto los pies en aquella habitación; sentía que sus piernas le flaqueaban, y miraba con ojos extraviados al muerto, cubierto completamente por la sábana.

—Caballero—dijo Octavio,—puesto que habéis servido de testigo á nuestro infortunado amigo, supongo, que no tendréis inconveniente en darnos algunos detalles del desgraciado suceso.

—Si lo deseáis...

—Ten calma—murmuró Octavio al oído del marqués, á quien la emoción le hacía temblar; —y luego, presentándole una silla, hízole sentar, y tomando otra, se sentó á su lado.

El capitán continuó, diciendo:

—Quedamos en que el barón fué á rogarme que le sirviera de testigo.

—¿Cuando?—preguntó Emmanuele.

—Anteanoche á las nueve.

—¡Es singular!—murmuró el marqués.—Le he visto ayer á medio día, y nada me ha dicho.

—Debéis estar trascordado, caballero—manifestó el capitán.

—¡Trascordado!... ¿Por qué?

—Porque ayer á medio día estaba aquí el barón.

—¿En su cuarto?

—No, en el mío.

—¿Desde qué hora?

—Desde las diez de la mañana.

—¿Pero se marcharía á eso de las doce?

—De ningún modo; no salió hasta las doce y media de la tarde conmigo y con un amigo mío, el teniente Rossin.

—Os repito, caballero—dijo Emmanuele con voz trémula—que ayer ví al barón en la embajada de***, que le he hablado y que subió á mi carruaje...

—Vuestra memoria no debe estar muy segura, caballero—le interrumpió el capitán políticamente, pero con acento convencido.—El barón de Mort-Dieu no se separó de mí desde las diez de la mañana; juntos salimos á las dos de la tarde y nos dirigimos al malecon, donde tomamos un coche que nos condujo á casa de un armero conocido mío, quien nos alquiló dos espadas, y hecho esto, tomamos el camino de Meudon.

—¿Pero con quién se ha batido?—preguntó Octavio.

—Con un oficial austriaco; con el mayor Hermann.

—¿Y ha sido muerto?...

quesa, á quien el amor restituyó la fuerza y la energía.—¿En dónde está?

—En la casa en que el barón ha muerto le ha visto, y al reconocerle, ha caído *redondo* en tierra; el médico, llamado á la carrera, teme que sea una congestión cerebral.

La marquesa exhaló un grito; pero ni tembló ni vaciló un solo instante. Irguióse con ánimo y resolución, y tomando el brazo de Octavio, le dijo;

—Vamos, pues.

Y dirigiéndose al magistrado, añadió:

—Adiós, amigo mío; hasta que nos volvamos á ver lo más pronto posible.

Estrechó la mano del anciano, echóse apresuradamente un abrigo sobre los hombros, bajó la escalera apoyada en el brazo del joven consejero de Estado, y subió al carruaje.

—A todo escape calle de Monsieur-le-Prince,—dijo Octavio al cochero.

. . . .

Media hora después de haber marchado la marquesa, entró en el patio del palacio un carruaje de punto del que se apeó una señora de cierta edad, preguntado por la señorita Rosalía, aya de las niñas, la cual se encontraba con ellas en el jardín en aquel momento, ignorantes de todo cuanto pasaba.

La recien llegada vestía de negro y parecía ser hermana de la caridad; se la condujo al jardín á presencia de Rosalía.

—Señorita,—dijo la desconocida—vengo de la calle de Monsieur-le-Prince, de parte de la señora marquesa.

—¿Cómo me has dicho que el barón murió ayer, habiéndole visto yo esta mañana?

—¿Qué le has visto imposible—dijo Octavio, convencidamente, y sacando de su bolsillo una esquela mortuoria, se la entregó al marqués; éste leyó:

«Se os ruega asistáie al entierro del señor barón de Mort-Dieu, muerto en desafío por un oficial italiano á las cuatro de la tarde, en el bosque de Meudon.»

Emmanuele vaciló de nuevo.

—Te repito—murmuró—que el barón ha estado aquí hace una hora, y esto es tan verdad, como que ayer á medio día me encontré con él también en la puerta de la embajada.

—Ayer bien has podido verle, porque estaba vivo; pero si le has vuelto á ver hoy, ten por seguro que lo que has visto ha sido su sombra.

Emmanuele sintió que los cabellos se le ponían de punta y que un sudor frío invadía su frente.

—Pues bién—dijo,—quiero cerciorarme de ello; veré su cadáver.

XI

—Quiero verle—repitió con febril energía.—Quiero ver su cadáver; quiero cerciorarme de que me estoy volviendo loco.

Levantóse con la vista extraviada, el rostro descompuesto, los nervios agitados y el terror en todo su cuerpo. La marquesa, sobrecogida, asustada, no se atrevió á pronunciar una palabra para disuadirle; el viejo magistrado, que no

Nuestros corresponsales

Binisalem.

Ayer á las seis de su mañana, el batallón infantil recorrió las calles de la población tocando diana y anunciando la fiesta del glorioso Santo.

A las nueve el batallón, Autoridades y numeroso gentio estaban en la estación esperando la banda de música de la Misericordia que habia de llegar de Palma.

Con mucho entusiasmo fué recibida, dejando sentir un hermoso paso doble, recorriendo las calles de Selva y Rocas hasta llegar á la plaza mayor donde tocó unas cuantas piezas de su repertorio, que fueron muy aplaudidas por el público.

A las diez la iglesia estada animadísima para oir predicar el Padre Misionero Jaime, que tanto llamó la atención del pueblo en general.

A las doce fueron obsequiados con un refresco en la casa Consistorial la banda de la Misericordia y todo el Clero.

Los músicos de la banda fueron á comer á casas particulares de la aristocracia del pueblo.

Por la tarde la procesión resultó muy animadísima, asistiendo la banda y el Batallón Infantil.

Al concluir la procesión, la banda dejó sentir hermosas piezas de su repertorio en la plaza mayor marchando despues á la estación acompañada de un inmenso gentío donde fueron despedidos.

Muchos vecinos de los pueblos cercanos, han venido para presenciar la fiesta.—C.

21 Enero de 1907.

Higiene y Urbanización

Diferentes veces hemos hablado en estas columnas de la higienización de nuestra capital; y al hacerlo nos hemos ocupado preferentemente de los mingitorios públicos.

Gran cosa es que los tengamos: pero mejor que se conserven limpios.

Debido á la poca «desaprensión» de alguna gente que se complace de noche en ensuciar aquellos, y al poco cuidado de los encargados de vigilar, aparecen de madrugada los mingitorios convertidos en verdaderos estercoleros.

Algunos son objeto de limpieza por la mañana; pero los hay que permanecen en el mismo estado dias y dias.

Con ser una molestia para el transeunte el hedor que despiden, creemos que desdice bastante de la higiene pública tal suciedad.

¿No seria posible tomar enérgicas medidas para impedir que así pase?

***

Respecto de la Urbanización mucho hemos hablado tambien.

La última vez que lo hicimos fué de la calle de Colón.

Con motivo de las obras que ahora se hacen al final de dicha calle, repetimos lo de antes.

Seria digno de aplauso el que nuestro Ayuntamiento ordenara se arreglara toda la calle ya que aparece llena de baches y hoyos que no cuadran con el aspecto de una calle céntrica como es la que nos ocupa.

Ejército y Marina

Ascensos.—El segundo teniente de Carabineros de la Comandancia de Mallorca D. Hermenegildo García Angel ha sido ascendido al empleo superior inmediato.

Gratificaciones.—La de 250 pesetas anuales al auxiliar de oficinas del gobierno militar de Mahon D. Emilio Alvarez Margarida.

Destinos.—Ha sido desestimada la instancia del cabo del regimiento de Palma Miguel Oliver Cardona solicitando el pase al regimiento de Mahon.

JUDICIALES

El asesinato de Alaró

Segunda sesión

A las once y cuarto se reanuda la sesión para continuar conociendo de la causa contra Juan Pericás y Gaspar Mateu sobre muerte violenta de Antonio Amengnal.

Más testigos

—*Isabel Riutort*: Es la viuda del interfecto. No compadece.

A instancia Fiscal se lee su declaración en la que consta que al traerle herido á su esposo le manifestó que riñió con Juan (a) Solé sin hacerse daño, pero, estando riñendo se presentó Gaspar (a) Perot dándole algunas cuchilladas.

En otra declaración añade: que cierta neche llamaron á la puerta de su casa y su marido se levantó á abrir, y á su regreso le dijo que quien llamaba fué Juan Pericás intentando dispararle un revolver, encontrándose á pocos pasos un hermano de éste llamado Miguel que dijo *¿todavia no lo has matado?* Y que en vista de la actitud de los hermanos Pericás cerró la puerta retirándose á descansar.

Añade que se enteró de cierto rumor revelador de que su esposo mantenía relaciones amorosas con una hermana de Pericás.

—*Andrés Pericás*: Es el padre de uno de los procesados.

Amparado por la Ley, desea abstenerse de declarar.

El *Sr. Fiscal* pretende hacerlo respecto del otro procesado con quien no le une ninguna clase de parentesco.

El *Sr. Presidente* considerando íntimamente ligadas las responsabilidades de ambos procesados, no lo consiente.

El *Sr. Fiscal* consigna su protesta.

—*Lorenzo Homar*: No comparece; se lee su declaración que no tiene gran importancia.

Jaime Homar: Declara que en la noche de autos vió juntos á los dos procesados y que al día siguiente se enteró del suceso que se atribuye á ellos.

Oyó decir algo sobre las relaciones ilícitas con la hermana del *Solé*.

Tenía á Amengual por pendenciero y sabe que solía llevar siempre arma blanca.

—*Andrés Homar*: También vió juntos en su finca *La Taulera* á los dos procesados la noche del suceso.

Está enterado de los resentimientos del Amengual contra el Pericás, con motivo de haberle despedido del trabajo.

Y ha oído decir lo de las relaciones ilícitas con la hija de Andrés Pericás.

Cónstale que usaba cuchillo el interfecto y que era pendenciero.

—*Bartolomé Bonet*: No se presenta.

Se lee su declaración sumarial de la que se desprende que en la noche de autos vió herido al interfecto, á cuya voz de *¡me ha muerto!* salió de la casa de su novia, observando que Miguel Pericás se asomaba por el callejon de la Bassa.

—*Guillermo Amengual*: Es hijo del interfecto. No comparece.

Se dá lectura á su declaración que carece de importancia.

—*Catalina Amengual*: Al día siguiente del hecho fué al taller de Andrés Pericás donde trabajaba, enterándose del hecho, pero sin que dijera que Juan y Gaspar fueran los agresores.

También sabe algo de lo de las relaciones ilícitas.

—*Miguel Pericás*: Hermano de uno de los procesados.

Eximiéndolo la ley no declara.

El Fiscal consigna una nueva protesta entendiendo que debe declarar lo que sepa en cuanto á Gaspar Mateu.

—*Francisca Bordoy*: Dijo que los dos procesados y otros dos sujetos en la madrugada siguiente al dío de autos, estuvieron en su fonda de esta ciudad *El Perú* de la plaza del Aceite donde cenaron y durmieron, marchándose á la mañana siguiente.

Que ella y su hijo Bartolomé les sirvieron la comida.

—*Antonio Company*: Mozo de la fonda el Perú. No se presenta.

Leída su declaración no tiene importancia.

El Sr. *Fiscal* y el Sr. *Socias* renuncian diferentes testigos.

—*Cristobal Palou*: Sabe lo de las relaciones ilícitas y el caracter pendenciero y atrevido del interfecto.

Aboga por la conducta intachable de los dos procesados.

—*Lorenzo Amengual*: Dice que el *Organista* pretendía vengarse del Pericás atribuyéndole haber sido despedido del taller de su padre.

Sabe lo de las relaciones ilícitas con la hija de Andrés.

El Sr. *Fiscal* pretende que el testigo explique en que consisten esas relaciones, y como lo sabe, concretando hechos.

El Sr. *Presidente* suplica al Sr. *Fiscal* que no haga en público preguntas de esta naturaleza.

El Sr. *Fiscal* considera necesario aclarar conceptos que se aportan vagamente.

El Sr. *Presidente* declara la sesión secreta y da orden de desalojar la sala.

Continuando la sesión secreta, deponen algunos otros, pocos testigos de la defensa, por haber sido renunciados la mayor parte de ellos.

Prueba documental

Declarada de nuevo la sesión pública, se da lectura por el Sr. *Secretario* á los documentos intererados por las partes.

Conclusiones definitivas

Las partes acusadora y defensora anuncian su propósito de modificar sus conclusiones provisionales en sentido distinto de las provisionales.

Suspensión

En vista el señor *Presidente* suspende la sesión para continuarla por la tarde á las tres y media.

Tercera sesión

El Sr. *Presidente* á las tres y media declara abierta la sesión.

El Sr. *Fiscal* modifica sus conclusiones, presentando un escrito, en el cual sostiene que los hechos, tal como han quedado probado en anteriores sesiones, constituyen un delito de asesinato sin circunstancias modificativas en vez de homicidio en que estaba calificado provisionalmente el delito.

La Defensa presenta otro escrito en el que también modifica sus conclusiones provisionales por cuanto antes negaba la intervención de los procesados en el hecho de autos, y ahora admite que Amengnal fué herido por Mateu, pero que éste es irresponsable por circunstancias eximentes.

Y niega que Pericás hiriera á Amengual como también niega que ambos procesados para realizar el hecho se pusieran de acuerdo.

Informe del Fiscal

El Sr. *Presidente*: El Sr. Fiscal tiene la palabra para sostener las conclusiones definitivas.

El Sr. *Fiscal*: El Sr. Vasco antes de empezar su informe, por ser la primera vez que ocupa el estrado, saluda al Tribunal de Derecho, al Colegio de Abogados y á los Jurados.

Entrando en los hechos de autos, pr nuncia un conciso pero elocuente informe acusatorio.

Observa que no ha presentado el escrito modificando sus conclusiones en la otra sesión para poder aquilatar las pruebas arregladamente á los dictados de su conciencia.

¿Es cierto que en la noche del 15 de Septiembre último fué muerto Amengual en Alaró? Creo que mentalmente respondereis que sí.

¿Fueron los procesados los que le mataron? También creo que está en vuestro conocimiento.

Hallándose el interfecto haciendo aguas menores, fué agredido por Pericás, acudiendo á su ayuda el Mateu quien fué el que le ocasionó las heridas que le produjeron la muerte. Amengual defendiéndose cogió el cuchillo de Pericás produciéndose las heridas en la mano que se le encontraron.

Niega que se haya probado que el interfecto atentara contra la honra de una hermana del procesado Pericás. Y aunque se hubiese probado no es lo bastante para que dos hombres se pongan de acuerdo para matar á otro; porque al gritar Pericás no pedía socorro, sino que llamaba á Mateu que le guardaba las espaldas.

Los consumeros declararon en el sumario que al encontrar al herido dijo que los autores son los procesados que huyeron después y uno de los de consumos disparó un tiro al objeto de detener al que huía.

Coinciden el interfecto, su mujer y consumeros en la manera de relatar los hechos ¿hay duda alguna de la participación delictiva de ambos procesados?

Harta el hueso se cortó las manos el Amengual al pretender quitar el cuchillo con que le agredía el Pericás, y si el fuera el agresor como quiso presumirse hubiera tenido el cuchillo por el mango.

Varios testigos han dicho que el organista era mas fornido que los demás, pero eso no quiere decir que siempre venza el mas fuerte, sino el mas hábil ó el mas astuto, aunque en esta ocasión eran dos fuerzas unidas en lucha contra uno solo.

Remite al Jurado á varias declaraciones que obran en el sumario por haber sido leidas por falta de comparecencia.

Pone de relieve algunas contradicciones en que han incurrido varios testigos.

Examina detenidamente toda la prueba de acusación practicada en el acto del juicio, de la cual, opina, que se desprende la convicción de que los sentados en el banquillo son los verdaderos responsables del delito de que se les acusa.

Dice que la Viuda del interfecto que antes se mostró parte en la causa ahora tiene renunciado este derecho.

Añadió que la defensa presentó una lista muy larga de testigos, de los cuales renunció cuarenta y tantos pocos días antes del juicio. De los muchos que todovia quedaron tambien ha ido renunciando y los que han declarado solamente nos han dicho que estaban enemistados Pericás y el interfecto y nada mas que pueda influir nada en favor de los procesados.

Sostiene que la versión sostenida por la defensa de que la agresión partió del Organista es crónea en su sentido, porque si así fuera este no tendría los cortes que se le observaron en la manos.

Creo que en Alaró se mató y en mi concepto se asesinó á un hombre, ahora vosotros resolvereis Sres. Jurados.

Informe de la Defensa

El Sr. *Presidente*: El Sr. Letrado defensor tiene la palabra.

El Sr. *Socias*: Contesta afectuosamente el saludo del Sr. Fiscal.

Luego en defensa de los dos procesados pronuncia un brillante informe.

Dice que á última hora ha saboreado la agravación que el Fiscal ha hecho en esta causa, elevando á asesinato lo que antes creyera homicidio.

Se trata de dos jóvenes de familias honradísimas y yo faltaría á mi deber y á mi convicción si en su defensa no pusiera todas mis fuerzas.

Apartad Sres. Jurados la vista de lo pasado y de lo futuro y fijaos en que nos encontramos en el caso de que el Sr. Fiscal ha desertado la acusación, pues, esta defensa los ha utilizado para sí á todos los testigos anotados para la acusación.

Claro que los pobres jóvenes que se sientan aquí huyeron despavoridos después del hecho carreteraabajo, pero sin creer haber hecho unmal tan grave como sin querer hicieronmal empero, como demostraré, que nisiquiera es delito.

Quizás la veracidad de esos infelices ha hecho que el Fiscal elevara á asesinato lo que antes fué homicidio. Francamente confieso que no entiendo la dilacten del Sr. Fiscal en este caso concreto.

No podeis condenar á estos jóvenes porque careceis de pruebas, y sin ellas Sres. Jurados no se condena á nadie puesto que mis defendidos podrían encontrar en los presidios su redencion más vosotros no os redimirias nunca.

Tres son las declaraciones que ha rendido el interfecto, el pobre Amengual, en ninguna de ellas he visto dato alguno que perjudique á esta defensa.

Lee las declaraciones prestadas por Antonio Amengual.

Ante los consumeros dijo también que riñeron el interfecto y el Pericás sin causarse daño, y que luego Mateu le infirió varias heridas.

No creais que abandone á Mateu, este jóven tiene una defensa tan honrada como el Pericás.

Yo sostengo que hubo una muerte, pero que no la produjo Pericás, la produjo Mateu en justa, en honrada defensa de su amigo y compañero.

¿Donde está la conexión, donde está la página del sumario que nos diga que los dos procesados se pusieron de acuerdo para matar al Organista? En ninguna parte.

Los que conciertan un plan de matar á un semejante no sean á *La Taulera* tranquilamente, beben agua y dicen que vuelven del pueblo y al sitio precisamente donde sucedió el hecho, porque á pocos pasos iban, á la tertulia de las *Reviscas*.

Al huir un hombre del grupo si hubiera sido Pericás precisamente hubiera sido visto por el consumero.

Aceptando por un momento la versión del Fiscal, tampoco quedaría demostrado que Pericás agrediese al Amengual.

Mientras vosotros no tengais pruebas de que estos dos jóvenes esperaron, puestos de acuerdo, y agredieron al *Organista* no podeis condenarles.

Existe un cuchillo entre Pericás y Amengual ¿quién lo tiene por el mango? pues, según el Fiscal Pericás, según esta defensa Amengual y según los testigos de cargo Amengual lo tenía por el mango y Amengual lo esgrimía con grave peligro de la vida de ese pobre muchacho.

Según los testigos de vista en la lucha lo hubieran pasado mal esos dos jóvenes, si el Amengual no hubiera desfallecido á consecuencia de las heridas que Gaspar Mateu le infiriera en justa defensa de su amigo.

Y esto no significa que los jóvenes estuvieran de acuerdo, porque el uno acudió al llamamiento de su amigo.

Sostiene que conciernen en cuanto al Gaspar Mateu dos circunstancias, eximentes, la de la defensa propia, la de la defensa de un amigo íntimo, circunstancias ambas que han quedado probadas.

No quiero entrar en esto que ha motivado la sesión secreta, pero esto que se ha dicho ha probado que Amengual era capaz de esperar en una callejuela al Pericás y asesinarlo, después de difamar á una pobre joven de 17 años hermana de este. De todo esto es capaz un maton que antes enseña el cuchillo por las tabernas de Alaró.

Sin tratar de atar las acciones de los dos procesados, sin ese nexo que no se ha probado, vosotros Sres. Jurados no podeis condenar; y debo advertiros que si en una misma pregunta hubiera varios extremos y uno de ellos no fuera cierto debeis contestar que no es cierta la pregunta.

En aquella lucha mortal no pudo haber ocurrido lo que pretende el Fiscal pues no es posible que el Pericás jugara en la lucha distrayendo al Amengual, se trataba de defender la vida, no eran aquellos juegos malabares, luchaban un pobre joven con un sujeto robusto y valiente.

Amengual murió de la inflamación del peritoneo, por haber recibido una herida de 35 milímetros en el vacio izquierdo. Esta herida fué producida por el chico ese Mateu sin intención de producir un daño tan grave y en ocasión en que no se daba cuenta de lo que hacía poseido de un miedo atroz.

Herida mortal hubo una, ¿la han producido los dos procesados? No. ¿Son ambos responsables? El Tribunal Supremo ha dicho diferentes veces que no.

Cita algunas sentencias del Tribunal Supremo que apoyan su argumentación.

Entrando de lleno en la defensa de Gaspar Mateu empieza por dar lectura al artículo del Código que trata de las circunstancias eximentes.

Mateu acudió al llamamiento del amigo, por eso es legítima la defensa, no fué con Pericás precisamente puestos de acuerdo á luchar.

¿Qué resentimientos tenía Gaspar para agredir á Amengual? Ninguno absolutamente.

Lo mismo que Gaspar, para defender á Pericás, acudió el consumero ¿y porqué no defendieron ambos de la misma manera? Pues porque al acudir Mateu Amengual estaba en el vigor de la lucha y no consintió la intervención repeliendola á puntapies y al acudir Lorenzo Pou estaba extenuado por las heridas.

Cree que está suficientemente clara la irresponsabilidad de los dos procesados, y solicita del Jurado un veredicto de inculpabilidad. He dicho.

El Sr. *Presidente*: Procesados ¿teneis algo que añadir á lo que acaba de decir vuestro Abogado?

Los procesados: No, Señor.

El Sr. *Presidente*: ¿Los Señores Jurados necesitan alguna mayor ilustración en cuanto á los hechos de que se ha tratado?

Los *Sres. Jurados*: No, Señor.

Resumen

Luego el Sr. *Gimeno*, contesta afectuosamente el saludo dirigido al Tribunal por el Sr. Fiscal, de quien hace cumplidos elogios.

Entrando en el asunto, resume las pruebas practicadas, examinando las declaraciones de los procesados, las de los testigos y la prueba documental, todo lo cual hace con suma elocuencia é imparcialidad.

Y acaba recomendando al Tribunal de Hecho que dicte un veredicto justo é inspirados solamente en los dictados de su conciencia.

Suspensión

El señor *Presidente* suspende la sesión por un cuarto de hora con objeto de redactar las preguntas á que debe contestar el Jurado.

Reanudada la sesión el señor *Presidente* dió lectura á las nueve preguntas del veredicto.

Y los Jurados se retiran á deliberar.

Veredicto

El *Presidente* del Tribunal del Jurado D. Jaime Rosselló dió lectura al veredicto que resultó ser de inculpabilidad para ambos procesados.

El Sr. *Fiscal* en su vista pide la revisión de la causa en nuevo Jurado.

El Tribunal de Derecho por unanimidad acuerda no haber lugar.

El Sr. *Fiscal* pide que conste en acta su pretensión.

Sentencia

La *Sección de Derecho* dicta sentencia absolutoria para Juan Pericás Sampol y Gaspar Mateu Isern declarando las costas de oficio.

La sesión acabó á las ocho y media.

---

entendía de maleficios ni creía en ellos, creía encontrarse entre dementes; pero Emmanuele, sin cuidarse de él ni de su mujer, se apoyó en el brazo de Octavio y le dijo:

—Puesto que te han invitado á los funerales, debes conocer la casa del barón.

—La esquela lo indica: calle *Monsieur le Prince, 7.*

Emmanuele tocó el timbre con viveza.

Juan—dijo el marqués, como si hubiese querido tomar por testigo á su viejo servidor ante la marquesa y el magistrado,—¿no ha venido á verme hoy un caballero como de cuarenta años, condecorado, vistiendo levita azul, y te ha hecho que me pases su tarjeta?

—Sí, señor; el barón de Mort-Dieu.

—¡Demonio! ¡Eso es gra!—exclamó Octavio.

—Pronto mi carruaje y mis mejores caballos; quiero ver por mi mismo... es preciso que lo vea.

Diez minutos después, el marqués y su amigo se encaminaban al trote largo á la calle de *Monsieur le Prince.*

La casa indicada en la esquela de defunción, y que estaba señalada con el número 17, era de modesta apariencia: en una de las ventanas del piso bajo había un letrero que decía: *Habitaciones amuebladas.*

—¿Es aquí dónde vivía el baron de Mort-Dieu?—preguntó Octavio á una mujer que halló en la puerta al apearse.

—Sí, señor—contestó aquella, separándose para hacer paso.—Quinto piso, cuarto número 17,

alguna superchería. O hay dos personas de igual nombre, ó alguien se burla de él.

—Prefiero creer lo último, señora.

Al expresarse así, la marquesa no tenía gran fé en sus suposiciones, porque recordaba lo extraño é insólito de la conduota de su marido durante aquella mañana: su aire abatido, su deseo de abandonar á París, huyendo de un peligro imaginario, y en fin, la súbita credulidad con que había acogido las teerías de Octavio de R... referentes á la *jettatura.*

Una hora pasaron juntos la marquesa y el magistrado hablando de aquellos sucesos y esperando el regreso de Emmanuele; pero éste no pareció.

Oyóse de pronto el rodar de un coche en el patio; la marquesa corrió á la ventana, reconoció el cupé de su esposo y vió bajar de él á Octavio; pero solamente á Octavio. ¿Qué había sido de Emmanuele?

La señora de Flars quiso correr al encuentro de Octavio; pero sus piernas flaquearon y no pudo dar un paso. Dejóse, pués, caer en una silla, pálida, anhelante, sin fuerzas y sin voz, sintiendo que toda la sangre afluía á su corazón.

Mientras que el viejo magistrado acudía á ella y la sostenía en sus brazos, Octavio entró precipitadamente en su estancia.

—Venid, señora, venid—dijo.

—¡Dios mío!—murmuró la marquesa con acento desfallecido,—¿qué pasa?

—Que Emmanuele, presa de la fiebre, tiene un fuerte delirio; venid.

—¿Pero en dónde está?—exclamó la mar-

—Desgraciadamente, como lo podéis ver, toda la noche la he pasado velando su cadáver.

Emmanuele, en un acceso de vértigo, se levantó, dirigióse al lecho con paso vacilante, separó la punta de la sábana que cubría el rostro del muerto, fijó en él la vista, exhaló un grito agudo, retrocedió temblando y cayó de espaldas, exclamando con voz ahogada:

—¡Es él!... sí... ¡es él!

. . . .

XII

La señora de Flars se había quedado con sus hijas y el viejo magistrado; éste, frunciéndo el ceño, preguntó á la marquesa cuando Emmanuele hubo salido:

—Querida mía, ¿estáis segura de que vuestro esposo está en su cabal juicio.

Esta pregunta hizo extremecer á la marquesa.

—¿Por qué me lo preguntáis?

—Porque lo que acaba de suceder es muy extraordinario; y si no, decidme; ¿no es una locura decir que ha visto hace un momento á un hombre que murió ayer?

—En efecto; pero... ¡ah! escuchad—dijo, dándose una palmada en la frente.—Creo una cosa.

—Decid.

—Mi marido es víctima de algún error ó de

—¡Diez y siete!—murmuró Octovio.—Fijaos en ello, marqués: la casa tiene el número 17, la habitación 17, y que ayer á 18 fué cuando mataron al barón.

—¡En efecto es coincidencia!—repuso Emmanuele pálido como un cadáver, y siguió á Octavio, que fué el primero en tomar la escalera tortuosa de aquella casa. El número 17 estaba al final de un corredor obscuro; pero la débil claridad que proyectaba la puerta entreabierta sirvió á ambos de guía.

Uno y otro se detuvieron un instante en el dintel, como impelidos á ello por el aspecto terrorífico de la muerte, que parecía imprimir á aquellas paredes desnudas un sello todavía más lúgubre. Allí, en aquella pequeña habitación, que tenía dos ventanas aboardilladas con blancas colgaduras y el piso de ladrillo colorado, y por todo mueblaje una mesa, un escritorio viejo y algunas sillas de anea, veíase una cama de hierro cubierta con cortinas iguales á las de las ventanas.

En aquella cama, y bajo los pliegues de la sábana, dibujábase una forma humana acusando su inmovilidad la rigidez del cadáver; la sábana le cubríe el rostro, y dos personas lo velaban sentadas junto á la mesa de noche, en la que ardían dos cirios.

Una de ellas era la enfermera; la otra un hombre de cuarenticinco á cincuenta años, cuya levita azul abotonada hasta la barba, la cinta roja en el ojal y el bigote gris y recortado, denunciaban su profesión: aquel hombre era ó había sido militar.

Telegramas

Madrid 23 (á las 3'45)

Las Cámaras.—En el Congreso—Alboroto.

Las sesiones celebradas por las Cámaras han carecido por completo de interés.

En el Congreso se promovió un alboroto por pedir un diputado que se contase el número de diputados de la mayoría que asistían á la sesión.

Los conservadores presentaron una proposición nominal.

La situación política—Apreciaciones de la prensa.

La situación política vuelve á estar sobre el tapete.

Los periódicos de ayer mañana dedican gran espacio en sus columnas á examinarla, y es tal su unanimidad de criterio que difícilmente hay uno que aprecie la conveniencia de que continúe al frente del Gobierno el Sr. Vega de Armijo.

Un periódico dice que la reapertura de las Cortes se estima como una pura comedia representada para cubrir las apariencias exclusivamente, pero con el convencimiento íntimo de que todos los ministros tienen cierta querencia en el parlamento.

Este funcionará muy poco tiempo, y por consiguiente no saldrán aprobados ni la ley de las Asociaciones, ni el proyecto de supresión de los consumos.

El Consejo del jueves

Informes que tengo por muy autorizados permiten asegurar que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana jueves se planteará la crisis total.

Se acentúa la creencia de que el señor Vega de Armijo no puede continuar por más tiempo al frente del gobierno.

Para sustituirle se citan varios nombres, entre ellos el del Sr. Moret.

D. Jaime de Borbón en Barcelona.

Asegúrase que D. Jaime de Borbón se halla en Barcelona de riguroso incógnito, con objeto de avistarse con el Delegado carlista de Cataluña, Sr. Erasmo de Janer.

Así sin embargo no ha podido confirmarse la noticia.

La cuestión del pan.—Tahonas asaltadas.

El conflicto provocado por la subida del pan continúa en pié.

Grupos de obreros han recorrido las calles donde hay establecidas tahonas y expendedurías, cometiendo multitud de desmanes.

Los manifestantes continuaron buena parte del día de ayer asaltando las tahonas.

La indignación de los obreros ha crecido mucho, y parece están resueltos á no permitir que se expenda el pan con el aumento de precio que recientemente fijaron los dueños.

Los panaderos prudentes.—Serebaja el pan.

A consecuencia de la actitud amenazadora que mantienen los obreros, la mayoría de los dueños de tahonas se han resuelto á rebajar el precio del pan.

Gran número de aquellos ayer ya procedieron á expender el pan más barato.

Los restantes es probable que tomen hoy el mismo acuerdo.

Pueblo incendiado.—Casas destruidas.

Comunican de Pamplona que en el pueblo de Echarri ha ocurrido un incendio que fué muy violento, tomando desde los primeros instantes grandísimas proporciones.

A pesar de los esfuerzos realizados, el incendio no pudo ser dominado.

De este siniestro han resultado doce casas destruidas, no teniendo que lamentar afortunadamente ninguna desgracia personal.

Una interpelación del general Luque.

Anúnciase que en la sesión que celebre el Senado mañana jueves el exministro de la Guerra, general Luque, explanará una interpelación en contra del proyecto de reformas militares presentado por el actual ministro general Weyler.

Estas reformas parece que no han sido muy bien recibidas por el elemento militar.

El general Luque piensa combatirlas enérgicamente.

Huelga de consumeros en Valencia.—Casetas incendiadas.—Cargas y heridos.

De Valencia se reciben despachos dando cuenta de los sucesos desarrollados en aquella capital con motivo de la huelga declarada por los dependientes de consumos.

Estos realizaron una manifestación tumultuosa, dando gritos y mueras.

Reinaba entre los huelguistas muchísima excitación.

Incendiaron las casetas del resguardo, trabando empeñadas colisiones con los empleados «esquirols».

Tuvo que intervenir la fuerza de la guardia civil para restablecer el orden, siendo recibida por los contendientes con silbidos.

La benemérita dió algunas cargas contra los amotinados, de las que resultaron bastantes heridos y contusos.

¿Un gobierno presidido por Weyler?

Ayer circularon entre los políticos rumores muy pesimistas sobre la situación del actual gobierno.

Entre aquellos se hablaba con mucha insistencia de la caida del gabinete Vega de Armijo, sucediéndole en el poder otro gobierno que presidirá el general Weyler.

Añádiase que este nuevo gobierno contaría con el decreto de suspensión de sesiones.

El dictámen de las Asociaciones.

Ayer celebraron una reunión los señores que forman la Comisión encargada de dar dictámen acerca del proyecto de Ley de Asociaciones.

Parece que en esta reunión se trató de retirar el dictámen que ya se tenía redactado acerca del proyecto.

Esta noticia ha producido muchísimos comentarios, nada favorables al gobierno.

¿Canalejas dimite?

Asegúrase por los íntimos del señor Canalejas que éste está resuelto á presentar la dimisión de Presidente del Congreso, si la Comisión del proyecto de las Asociaciones trata de retirar el dictámen sobre aquél.

El Sr. Canalejas, recogiendo estos rumores, ha hablado con los periodistas á quienes los ha desmentido; añadiendo que continuará en su puesto en tanto el gobierno no abandone lo que constituye la esencia del programa del partido liberal.

La situación política

Afírmase en los centros y círculos que mañana jueves quedará aclarada en el Congreso la situación política.

No se ha dicho de qué modo.

BOLSIN

Barcelona 23 (á las 10)

Interior	81'90
Nortes	66'10
Alicantes	102'35
Orenses	00'00
Francos	8'20
Coloniales	00'00

Comisión Provincial

Bajo la presidencia del Sr. Socias y Clar, se reunió ayer sobre las once y media de la mañana, la Comisión Provincial.

Asistieron los diputados Srs. Morales Lliteras y Llobera.

Leida por el Secretario el acta de la sesión anterior y una vez que fué aprobada, entrose en el despacho de los diversos asuntos pendientes de resolución.

Se dió cuenta de los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Establiments y Fornalutx con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos municipales correspondientes al año 1907, y resultando que las especies gravadas se hallan comprendidas en la tarifa 2.ª de consumos, el gravamen que sobre las mismas se impone no excede del 25 p.% de un precio medio en la localidad, y que durante el período en que las tarifas han estado expuestas al público no se ha producido reclamación alguna, se acordó informar al Sr. Gobernador civil de la Provincia, entiende que procede se eleven los expedientes al Ministro de la Gobernación á los fines prevenidos en la regla 5.ª de la R. O. de agosto de 1878. De conformidad con lo propuesto por el Comisario de Guerra se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes.

Se dió cuenta de una comunicación del Arquitecto de Provincia participando que está terminada la Sala de Baño y de pilas para el lavado de piés del departamento de hombres de la Misericordia, y que para utilizarla falta la construcción de la caldera, hornilla y chimenea para calentar el agua; acordándose encargar á dicho funcionario forme el presupuesto de estas obras complementarias para en su vista resolver si deben ejercitarse para administración ó adjudicarse en pública subasta.

Se acordó trasladar al Dr. del Hospital dos comunicaciones del Presidente de la Audiencia dando conocimiento de los autos recaidos en las causas que se seguían á dos alienados recluidos en el departamento de dementes; y un oficio del Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad participando haberse dictado auto de sobreseimiento en la causa que se seguía á otro alienado.

Se ha acordado autorizar á unos consortes vecinos de Costig para que puedan prohijar á dos expósitos.

Se ha acordado admitir en la Inclusa á un niño hijo de una viuda pobre natural de Manacor.

En vista del dictamen facultativo se ha acordado prorrogar por dos años el haber de 5 ptas. mensuales que tiene asignado la nodriza de una expósita sordo-muda que conserva en su compañía.

La Comisión quedó enterada del movimiento de acogidos habido en el Hospital y acto seguido se aprobó el pago de arias vcuentas, levantándose la sesión.

Esta terminó á las doce.

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

Abiertas de nuevo las Cortes, salió ayer para Barcelona y Madrid el diputado y jefe local del partido liberal de Mallorca D. Alejandro Rosselló, después de haber permanecido en esta isla durante el interregno en que las Cámaras estuvieron cerradas.

El Sr. Rosselló lleva nuevo bagage de gran provecho para Baleares, el que expondrá en el Congreso y para cuya concesión realizará cerca del Gobierno los trabajos oportunos.

Pasaron al muelle á despedir al diputado por Mallorca autoridades, diversas entidades y numerosos amigos políticos y particulares.

Acompañan al Sr. Rosselló sus bellas hijas María y Carolina, quienes permanecerán una temporada al lado de su padre.

A la distinguida familia del Sr. Rosselló deseamos feliz viaje y grata estancia en la Corte.

***

En el vapor correo salido este medio dia ha embarcado para Alicante nuestro particular amigo D. Ignacio Valor y Thous, recientemente trasladado desde la Tenencia Fiscal de esta Audiencia á una plaza de Magistrado y Presidente de Sección de la de Alicante.

Deseamos á tan digno como competente funcionario un feliz viaje y prosperidades en su carrera.

El Santo del Rey

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. el Rey las tropas de esta guarnición visten de gala, el pabellón nacional se ha izado en los edificios públicos y por la bateria de salvas se han hecho las de ordenanza.

Invitado por el Sr. Alcalde ha asistido al Tedeum cantado esta mañana en la Catedral, el Capitán General, acompañado del Gobernador militar y comisiones de todos los cuerpos y dependencias de la guarnición compuesta de los primeros jefes, un capitán y un subalterno.

Han asistido además todas las autoridades de la capital, claustro, cuerpo Consular y Delegación de Hacienda.

El Tedeum se ha cantado en la Catedral á las diez y media.

Terminado el acto el Capitan general ha recibido Corte en el palacio de la Almudaina, desfilando por los salones de Capitanía la Excelentísima Audiencia, Ayuntamiento, Diputación, Delegación de Hacienda, Claustro de catedráticos, Iltmo. Obispo, Cuerpo consular, Cruz Roja y el Gobernador militar acompañado de los Jefes y Oficiales de los cuerpos de esta guarnición.

Una compañía con bandera y música y las bandas de artillería, caballería y Regimiento Infantería de Inca han rendido honores.

Campaña Sanitaria

Ayer celebró una conferencia con el Sr. Gobernador el Inspector Provincial de Sanidad Sr. Lopez Comas tratando de algunos detalles que faltaban por ultimar para comenzar las operaciones de vacunación según estaba acordado.

Ya hoy por la mañana se ha comenzado la vacunación en las estaciones designadas y que han sido debidamente preparadas.

A las once en punto el médico de Sanidad del Puerto señor Berga, comenzó la vacuna en la estación del Gobierno civil, siendo los primeros en vacunarse los niños Vicente Sendra Terrasa de 6 años y Catalina Sendra Terrasa de 3 años.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 22 á las 17'45

Interior contado	81'90
Interior fin de mes	81'95
Amortizable, 5 p%	101'20
Banco de España	439'00
Compañía de Tabacos	392'00
Francos	8'10
Libras	27'24
Exterior de París	94'60

Valores locales

Palma 22.

	Dinero
Crédito Balear	99'50
Fomento Agrícola	90'00
Acciones Vapores Isleña	84'00
Obligaciones de id. al 5 p%	102'00
Acciones Salinera Española	110'00
Obligaciones de id. al 6 p%	101'00
Id. de la id. al 5 p%	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	83'00
Alumbrado por Gas	110'50
La Económica	10'50
Bonos Municipales	45'00

Gaceta del día

En Génova se ha cometido un robo en la casa de recreo que posee el coronel de artillería Sr. Oliver Copons, sustrayendo los cacos gran número de prendas de ropa y otros efectos cuyo valor es de bastante importancia.

Los ladrones rompieron una persiana puerta y cristales fracturando las cerraduras de varios muebles.

El hecho ocurrió ayer, ignorándose quienes sean los autores del mismo.

Por la policía ha sido puesto á disposición del Juzgado, un obrero de los talleres del Sr. Maneu convicto y confeso de haber sustraido del taller mencionado hasta quince kilos de hierro.

Varios vecinos de la Plaza de Atarazanas se han acercado á esta Redacción, quejándose de que en aquellos contornos se siente un edor insoportable, desconociéndose su procedencia.

Llamamos la atención de la Autoridad para que se averigüe la causa y se la haga desaparecer, en bien de la sanidad pública.

El Presidente de la Audiencia, cita, llama y emplaza á Miguel Juan Alcover de 19 años, natural de Porreras de ignorado paradero, para que se presente en el término de quince dias á declarar en la causa que se le sigue por expedición de moneda falsa.

El día 31 de los corrientes celebrará junta general la Sociedad «La Económica.»

Por el Juez de la Catedral se procederá á la subasta de varias fincas procedentes de embargo.

Por la guardia civil de Petra han sido detenidos Bartolomé Vives Domenge y Juan Riutord Alomar, por resultar autores de las heridas inferidas al vecino de Ariañy Francisco Alomar Ramis.

Los detenidos han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Petra.

En la última reunión que ha celebrado la sociedad de socorros mutuos *El Auxilio*, fué elegido por mayoría de votos para desempeñar el cargo de cirujano menor nuestro estimado amigo D. José Vicens, que interinamente venía desempeñando aquella plaza.

Le felicitamos.

Por la Delegación de Hacienda se anuncia la subasta de una mula, carro y guarniciones aprehendidos con tabaco de contrabando.

Para su inserción en el B. O. ha remitido el Presidente de la Audiencia la certificación del encabezamiento y parte dispositiva de la Sentencia dictada en los autos juicio verbal promovido por Julian Colóm Vicens contra Don Juan Amengual Martinez y Rafael Palmer Mayol, sobre accidentes del trabajo.

En la plaza de Abastos han reñido esta mañana dos payesas cruzándose buen números de cestazos.

Un municipal puso paz.

Por el rectorado de la Universidad de Barcelona ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Biniamar, nuestro amigo D. Tomás Homar Moreno.

Por la Intervención de Hacienda se publica un edicto advirtiendo á los tenedores de efectos públicos de la deuda del Estado se presenten en la Intervención para el cobro de las deudas que se expresan en el edicto mencionado.

El Ayudante de marina de Andraitx cita á los que se crean con derecho al laud «San Jaime» que naufragó el dia 25 de Agosto último en aguas de Bañalbufar.

En La Puebla ha sido detenido un sujeto como presunto autor del hurto de una espuerta.

Con motivo de unas obras que se efectuan en la calle de Arabí se halla impedido por ella el tránsito de carruajes.

En la sesión que el Ayuntamiento de esta Ciudad celebrará la semana próxima, se procederá al sorteo de los vocales asociados que deben formar parte de la junta municipal durante el presente año,

Anoche frente al Club de Regatas sostuvieron acalorada disputa dos mozalvetes pescadores, que degeneró en riña.

Intervino la madre de uno de ellos, que á mordiscos destrozó la oreja derecha á su contrario.

Algunos compañeros de oficio condujeron al herido á bordo de la embarcación en que navega donde fué convenientemente curado.

Apesar de buscarse, no fué hallado agente alguno de autoridad en aquellas inmediaciones para poder enterarle del suceso.

Se ha publicado el cuaderno número 10 de la *Enciclopedia Seguí*, que se edita en Barcelona. Esta obra monumental, cuya importancia ha sido reconocida por hombres eminentes, ha merecido por completo el favor del público, que la ha dispensado una acogida tan justa como legítima. La Casa Seguí se propone dotar á España de una obra que no tenga nada que envidiar á las más importantes que sobre aquel ramo se publican en la Península y extranjero, procurando al mismo tiempo que la publicación de los cuadernos se haga con la mayor regularidad posible.

Se encuentra en Palma el viajante de la casa D. Francisco Purxet, Estrella, 20-3.°, á quien podrán dirigirse cuantas personas deseen suscribirse.

Cada cuaderno cuesta únicamente dos reales, y el viajante Sr. Purxet tiene números de muestra gratis, que facilita á quien los desea verlos.

Por disposición judicial ha sido depositada en casa de un pariente suyo, la niña de 14 años María Martín, como consecuencia del trato despiadado y brutal que recibía de sus padres.

Estos están domiciliados en la calle de la Industria del Arrabal de Santa Catalina.

Según se dice, otros hermanos de la niña citada, se separaron de sus padres por los malos tratos que recibían.

En el Colegio de los P. P. Agustinos se celebró ayer tarde una velada para solemnizar el Santo del P. Director.

Los alumnos representaron varias obritas ante una concurrencia numerosísima y distinguida.

La velada resultó sumamente agradable.

En el dispensario de «La Cruz Roja» de Santa Catalina, fué asistido ayer un albañil que se fracturó la mandíbula inferior al caerse desde un andamio.

Un individuo de la guardia municipal ha hecho tirar á un lechero, esta mañana, toda la mercancía que llevaba, por presentar un color azulado y supone la adulterada.

No estaría de más que los municipales antes de tomar estas medida sometieran la leche al oportuno análisis, pues pudiera darse el caso de ser nociva á la salud y haber expendido antes á otras personas.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 28, 29, 30 y 31 del corriente mes, de 2 á 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de 9 á 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 13 pesetas por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 21 Enero de 1907.—El Director Gerente, *Damián Magraner.*

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana; 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS. — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41